

INFORME DE LA DELEGADA DE INFANCIA Y JUVENTUD SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Delegada de Infancia y Juventud, Isabel M^a Delgado Correa informa:

Con motivo de la celebración de un pasacalles enmarcado dentro de las actividades del “Carnaval 2020” que tendrá lugar el próximo 21 de febrero por diversas calles de nuestro municipio, se precisa contratar una empresa de animación para dicha actividad, para lo cual se debe realizar la siguiente modificación presupuestaria:

TRANSFERENCIA NEGATIVA	IMPORTE	TRANSFERENCIA POSITIVA
01110-31008	2.000 €	23140-22706

El importe total a transferir a la partida 23140-22706 sería de un total de 2.000 €.

Por todo ello, se pone en conocimiento de la Intervención Municipal, en atención a lo dispuesto en el artículo 4 del R.D. 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en orden a la modificación presupuestaria que proceda, para cubrir todos los gastos con cargo al Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2020.

En Umbrete, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Isabel M^a Delgado Correa.

Código Seguro De Verificación:	9AD+a/yC9D36D+0CAnM04Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel María Delgado Correa	Firmado	17/02/2020 10:53:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9AD+a/yC9D36D+0CAnM04Q==		

